

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R**

**Azogues, 03 de junio de 2021**

**INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

**LA RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN DEL CENTRO DE  
REHABILITACIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADO AZOGUES**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

**Que**, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

**Que**, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 del 4 de agosto del 2008 y reformada el 14 de octubre de 2013; determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría; crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, SNCP, de aplicación obligatoria por las entidades previstas en el Art. 1 de esta Ley;

**Que**, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 588 del 15 de Mayo del 2009; tiene por objeto el desarrollo y aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en adelante la Ley, que crea el Sistema Nacional de Contratación Pública;

**Que**, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, indica que los *“Principios.- Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”*;

**Que**, el Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional*

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R**

**Azogues, 03 de junio de 2021**

*de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos de este se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...)*”;

**Que**, el Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone “ *Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada entidad contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año, en función de sus respectivas metas institucionales y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley. El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado. Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación (...)*”;

**Que**, mediante Resolución N° C.D. 623 de 28 de diciembre de 2020, el Consejo Directivo del IESS aprobó el Presupuesto Consolidado del IESS para el ejercicio financiero 2021, el Fondo Presupuestario Anual del IESS, el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS;

**Que**, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-CT-2021-001-RFDQ*, de fecha 15 de enero de 2021, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2021, cuyo monto asciende al valor de: USD 639.752.963,35 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CIENCIENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES, CON 35/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

**Que**, mediante Resolución Administrativa No. *IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ*, de 21 de noviembre de 2018, el Director General del IESS, mediante el Art. 2 resolvió: “*(...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de*

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R

Azogues, 03 de junio de 2021

*cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...);*

**Que**, en el Art. 8 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RRFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar al Director Nacional de Planificación para que, a nombre y representación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, realice las siguientes funciones: 1. Aprobar las reformas al Plan Operativo Anual POA; 2. Ejercer las facultades contempladas en la letra b) del número 1 del artículo 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, relativa para las máximas autoridades y representantes legales.*”

**Que**, en el Art. 9 de la Resolución Administrativa No. IESS-DG-ME-2021-006-RRFDQ, de 26 de abril de 2021, el Director General del IESS, resolvió: “*Delegar a nivel desconcentrado, a quien haga las veces del Director Nacional de Planificación, mediante resoluciones motivadas y previa solicitud de las unidades requirentes, coordinará, aprobará las reformas al Plan Anual de Contratación e informará a la Dirección Nacional de Planificación sobre lo actuado.*”

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CRIE-A-2021-2938-M de 03 de junio de 2021, la Dra. Siomara Cruz Almeida, Director Técnico del Centro de Rehabilitación, solicita reformar el PAC-2021 afectando al objeto de Contratación “*Materiales de aseo*” **modificando** el *cuatrimestre programado* del C1 al C2, cambio en el tipo de procedimiento de contratación de catálogo electrónico a ínfima cuantía, **disminuyendo el** Plan Anual de Contratación 2021, con un valor de \$7566.98 ( siete mil quinientos sesenta y seis con 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Inclusión del objeto de contratación Contenedor para objetos cortopunzantes 2900ml, incrementando el Plan Anual de Contratación 2021, por un valor de \$ 3044.08 (Tres mil cuarenta y cuatro con 08/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) sin IVA;

Eliminación del objeto de contratación contenedor para objetos cortopunzantes 48 lts para el área de ginecología

**Que**, mediante memorando Nro. IESS-CRIE-A-2021-2938-M, el área requirente anexó el informe técnico;

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R

Azogues, 03 de junio de 2021

**Que,** el Informe Técnico Nro. 006-2021-CRIE *concluye:* “*Por lo expuesto, se solicita atender la reforma planteada y proceder con la elaboración de la Resolución respectiva*”;

**Que,** el Informe Técnico Nro. 006-2021-CRIE *la Ing. Gabriela Molina Romo, servidora del Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues, encargada de Planificación* indica que el informe técnico es consistente con los documentos habilitantes remitidos bajo la responsabilidad de la unidad requirente; en tal virtud, procede con la elaboración de la resolución respectiva;

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por el Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, mediante IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018;

### RESUELVE:

**Art.1.-** Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de la *Dra. Siomara Cruz Almeida, Director Técnico Encargado del Centro de Rehabilitación Integral Especializado Azogues,*

*Eliminar y Disminuir:*

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
(Número secuencial)	(Insertar código de partida del clasificador del Ministerio de Finanzas-clasificador INFOR LN)	(Colocar la denominación de la partida)	(Colocar el nombre del objeto de contratación, no puede ser igual al de la partida presupuestaria)	(Colocar según corresponda bien, servicio, obra o consultoría)	(Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación)	(Colocar código único según clasificador central de productos del portal de Compras Públicas)	(Colocar según el cuatrimestre en el que se programó la contratación) (C1, C2 o C3)	(Colocar unidad en la que este ítem es medido)	(Colocar valor que se encuentra en el PAC Codificado)	(Colocar el valor de adquisición o contratación de una unidad)	(Colocar resultado de multiplicar cantidad actual por valor unitario)
1	530805	Materiales de Aseo	CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO, GALON	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	342301215	C1	GALON (US)	24	4.00	96.00
2	530805	Materiales de Aseo	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA 250 METROS	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	C1	UNIDAD	500	3.00	1,500.00
3	530805	Materiales de Aseo	ESPONJA CON FIBRA MIXTA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	363900012	C1	UNIDAD	50	0.40	20.00

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R

Azogues, 03 de junio de 2021

4	530805	Materiales de Aseo	LAVA VAJILLA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	353210014	C1	UNIDAD	75	3.00	225.00
5	530805	Materiales de Aseo	LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532101125	C1	UNIDAD	12	2.10	25.20
6	530805	Materiales de Aseo	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO ATOMIZADOR 500 CC	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532200122	C1	LITRO	12	1.60	19.20
7	530805	Materiales de Aseo	ESTROPAJO DE BRONCE	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899309112	C1	UNIDAD	24	0.60	14.40
8	530805	Materiales de Aseo	GUANTES DE CAUCHO NO 7 Y MEDIO BICOLOR	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920114	C1	PAR	24	1.80	43.20
9	530805	Materiales de Aseo	ANTISARRO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3462009217	C1	LITRO	10	1.75	17.50
10	530805	Materiales de Aseo	PAPEL TOALLA ROLLO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321310019	C1	UNIDAD	900	7.00	6,300.00
11	530805	Materiales de Aseo	GUANTE DE CAUCHO 8	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	C1	PAR	24	1.90	45.60
12	530805	Materiales de Aseo	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA SUAVE VERDE	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	363900013	C1	UNIDAD	50	0.40	20.0
13	530805	Materiales de Aseo	contenedor para objetos cortopunzantes 48 litros para el area de ginecologia	Bien	INFIMA CUANTIA	3529010986	C1	UNIDAD	48	35.0000	1,680.00
14	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3641000223	C1	UNIDAD	450	1.50	675.0
15	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA DOMESTICA ROJA 23X28	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3641000222	C1	UNIDAD	250	1.75	437.5
16	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL NEGRA 30X36	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3641000233	C1	UNIDAD	230	2.10	483.0
17	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA SEMINDUSTRIAL ROJA 30X36	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3641000232	C1	UNIDAD	250	2.50	625.0
18	530805	Materiales de Aseo	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200924	C1	GALON (US)	50	4.30	215.0
19	530805	Materiales de Aseo	AMBIENTAL EN ATOMIZADOR VARIAS FRAGANCIAS DE 600 CC	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3533100122	C1	UNIDAD	50	2.70	135.0
20	530805	Materiales de Aseo	PAÑOS DE LIMPIEZA MULTIUSO	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	266101218	C1	UNIDAD	48	4.00	192.0
21	530805	Materiales de Aseo	JABON LIQUIDO PARA RECARGAR GALON	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3532101112	C1	GALON	75	5.50	412.5

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R

Azogues, 03 de junio de 2021

Insertar código de partida del clasificador del Ministerio de Finanzas-clasificador (INFORN)	Colocar la denominación de la partida	Colocar el nombre del objeto de contratación, no puede ser igual al de la partida presupuestaria	Colocar según corresponda bien, servicio, obra o consultoría	Colocar el tipo de procedimiento de contratación según corresponda para el objeto de contratación	Colocar número de CPC reformado	Colocar según el cuatrimestre en el que se efectuará la contratación) (C1, C2 o C3)	Colocar unidad en la que este ítem es medido	Colocar la cantidad que requiere conste en el PAC en adelante )	Colocar el valor de adquisición o contratación de una unidad )	Colocar resultado de multiplicar cantidad actual por valor unitario	Colocar resultado de sumar el valor total actual más el valor total PAC reformado)
530805	Materiales de Aseo	CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO, GALON	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	342301215	C1	GALON (US)	24	1.6750	40.20	55.80
530805	Materiales de Aseo	PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA 250 METROS	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	C1	UNIDAD	500	2.1790	1,089.50	410.50
530805	Materiales de Aseo	ESPONJA CON FIBRA MIXTA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	363900012	C1	UNIDAD	50	0.2290	11.45	8.55
530805	Materiales de Aseo	LAVA VAJILLA	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	353210014	C1	UNIDAD	75	1.9750	148.13	76.88
530805	Materiales de Aseo	LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA MUEBLES FRASCO 250 CC	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532101125	C1	UNIDAD	12	1.7450	20.94	4.26
530805	Materiales de Aseo	LIQUIDO PARA LIMPIAR VIDRIO ATOMIZADOR 500 CC	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3532200122	C1	LITRO	12	1.2000	14.40	4.80
530805	Materiales de Aseo	ESTROPAJO DE BRONCE	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3899309112	C1	UNIDAD	24	0.5150	12.36	2.04
530805	Materiales de Aseo	GUANTES DE CAUCHO NO 7 Y MEDIO BICOLOR	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920114	C1	PAR	24	1.1100	26.64	16.56
530805	Materiales de Aseo	ANTISARRO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	3462009217	C1	LITRO	10	0.9550	9.55	7.95
530805	Materiales de Aseo	PAPEL TOALLA ROLLO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	321310019	C1	UNIDAD	900	2.4500	2,205.00	4,095.00
530805	Materiales de Aseo	GUANTE DE CAUCHO 8	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	C1	PAR	24	1.1100	26.64	18.96
530805	Materiales de Aseo	ESPONJA PARA LAVAR PLATOS FIBRA SUAVE VERDE	Bien	INFIMA CUANTIA	363900013	C2	UNIDAD	50	0.3200	16.00	4.00
530805	Materiales de Aseo	contenedor para objetos cortopunzantes 48 litros para el area de ginecologia	Bien	INFIMA CUANTIA	3529010986	C1	UNIDAD	0	0.0000	0.00	1,680.00
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28	Bien	INFIMA CUANTIA	3641000223	C2	UNIDAD	450	1.4267	642.00	33.00
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA DOMESTICA ROJA 23X28	Bien	INFIMA CUANTIA	3641000222	C2	UNIDAD	250	0.5600	140.00	297.50
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL NEGRA 30X36	Bien	INFIMA CUANTIA	3641000233	C2	UNIDAD	230	0.7400	170.20	312.80
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA SEMIINDUSTRIAL ROJA 30X36	Bien	INFIMA CUANTIA	3641000232	C2	UNIDAD	250	1.1800	295.00	330.00
530805	Materiales de Aseo	DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	346200924	C2	UNIDAD	50	4.0000	200.00	15.00
530805	Materiales de Aseo	AMBIENTAL EN ATOMIZADOR VARIAS FRAGANCIAS DE 600 CC	Bien	INFIMA CUANTIA	3533100122	C2	UNIDAD	50	1.9200	96.00	39.00
530805	Materiales de Aseo	PAÑO DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES	Bien	CATALOGO ELECTRONICO	266101218	C2	UNIDAD	48	2.1900	105.12	86.88
530805	Materiales de Aseo	JABON LIQUIDO PARA RECARGAR GALON	Bien	INFIMA CUANTIA	3532101112	C2	GALON	75	4.6000	345.00	67.50

## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R

Azogues, 03 de junio de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL												PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
No.	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	CÓDIGO DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	
1	33005	Materiales de Aseo	CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO GALON	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	42301215	E1	GALON (US)	24	4.00	96.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	42301215	E1	GALON (US)	24	4.00	96.00	0.00	0.00
2	33005	Materiales de Aseo	PAPEL HIGIENICO LUMBO DOBLE HOJA 250 METROS	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	E1	UNIDAD	500	3.00	1,500.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	321930018	E1	UNIDAD	500	2.1700	1,085.00	415.00	0.00
3	33005	Materiales de Aseo	ESFONJA CON FIBRA MIXTA	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	363900012	E1	UNIDAD	50	0.40	20.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	363900012	E1	UNIDAD	50	0.2200	11.45	8.55	0.00
4	33005	Materiales de Aseo	LAVA VALLA	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	353210014	E1	UNIDAD	75	3.00	225.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	353210014	E1	UNIDAD	75	4.9750	373.88	148.88	0.00
5	33005	Materiales de Aseo	LIQUIDO (ACEITE) LIMPIA AVILES BRASCO 250 CC	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	353210125	E1	UNIDAD	2	2.10	4.20	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	353210125	E1	UNIDAD	2	7.4500	14.90	10.70	0.00
6	33005	Materiales de Aseo	LIQUIDO PARA LIMPIA VEHICULO AUTOMOTORIZADOR BRASCO	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	353220012	E1	LITRO	2	4.60	9.20	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	353220012	E1	LITRO	2	2.0000	4.00	5.20	0.00
7	33005	Materiales de Aseo	ESTROPADO DE BRONCE	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	389930112	E1	UNIDAD	24	6.60	158.40	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	389930112	E1	UNIDAD	24	5.1550	123.60	36.00	0.00
8	33005	Materiales de Aseo	GUANTES DE CAUCHO NO 7 Y 8	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	279920114	E1	PAR	24	3.80	91.20	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	279920114	E1	PAR	24	1.1000	26.64	64.56	0.00
9	33005	Materiales de Aseo	ANTISARRO	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	346200217	E1	LITRO	10	1.75	17.50	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	346200217	E1	LITRO	10	0.9550	9.55	7.95	0.00
10	33005	Materiales de Aseo	PAPEL TOALLA ROLLO	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	321310019	E1	UNIDAD	900	7.00	6,300.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	321310019	E1	UNIDAD	900	2.4500	2,205.00	4,095.00	0.00
11	33005	Materiales de Aseo	GUANTE DE CAUCHO 9	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	E1	PAR	24	3.90	93.60	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	279920115	E1	PAR	24	1.1000	26.64	66.96	0.00
12	33005	Materiales de Aseo	ESFONJA PARA LAVAR PLATOR FIBRA SUAVE VERDE	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	363900013	E2	UNIDAD	50	0.40	20.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	363900013	E2	UNIDAD	50	0.3200	16.00	4.00	0.00
13	33005	Materiales de Aseo	suminister para higienizar 48 litros para el area de ginecologia	Beca	INFIMA CUANTIA	3529010986	E1	UNIDAD	48	35.0000	1,680.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	3529010986	E1	UNIDAD	0	0.0000	0.00	1,680.00	0.00
14	33005	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	364100022	E1	UNIDAD	50	1.50	75.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	364100022	E2	UNIDAD	50	1.4267	71.34	3.66	0.00
15	33005	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	364100022	E1	UNIDAD	250	1.75	437.50	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	364100022	E2	UNIDAD	250	0.5600	140.00	297.50	0.00
16	33005	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL NEGRA 30X36	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	364100023	E1	UNIDAD	230	2.10	483.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	364100023	E2	UNIDAD	230	1.7400	399.30	83.70	0.00
17	33005	Materiales de Aseo	FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL NEGRA 30X36	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	364100023	E1	UNIDAD	250	2.50	625.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	364100023	E2	UNIDAD	250	1.1800	295.00	330.00	0.00
18	33005	Materiales de Aseo	RESINFECTANTE AMBIENTAL EN ATOMIZADOR FRAGANCIAS DE FLORES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200218	E1	GALON (US)	50	3.30	165.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	346200218	E2	UNIDAD	50	1.0000	50.00	115.00	0.00
19	33005	Materiales de Aseo	RESINFECTANTE AMBIENTAL EN ATOMIZADOR FRAGANCIAS DE FLORES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200218	E1	UNIDAD	50	2.70	135.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	346200218	E2	UNIDAD	50	0.9200	46.00	89.00	0.00
20	33005	Materiales de Aseo	PANOS DE LIMPIEZA PARA RECAMBIAR CALON	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	366101218	E1	UNIDAD	48	4.00	192.00	33005	Materiales de Aseo	Beca	CATALOGO ELECTRONICO	366101218	E2	UNIDAD	48	2.1900	105.12	86.88	0.00
21	33005	Materiales de Aseo	JABON LIQUIDO PARA RECAMBIAR CALON	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	353210112	E1	GALON (US)	75	8.50	637.50	33005	Materiales de Aseo	Beca	INFIMA CUANTIA	353210112	E2	GALON (US)	75	4.6000	345.00	292.50	0.00
TOTAL DISMINUCIÓN AL PAC (Valor que se coloca en la resolución motivada)																						2,566.96	

Inclusión e Incremento:

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R**

**Azogues, 03 de junio de 2021**

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL											
No	CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL
1	530805	Materiales de Aseo	ATOMIZADOR 500 CC	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3694000116	C1	UNIDAD	20	1.50	30.0
2	530805	Materiales de Aseo	contenedor para objetos cortapanzantes 2900ml	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010984	C1	UNIDAD	600	1.80	1080.0
3	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DESGLOSABLE 10 X 16	BIEN	ÍNFIMA CUANTÍA	375700016	C1	UNIDAD	60	2.80	168.0
4	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DESGLOSABLE X 10	BIEN	ÍNFIMA CUANTÍA	375700016	C1	UNIDAD	37	2.80	103.6
5	530805	Materiales de Aseo	FUNDA DESGLOSABLE X 12	BIEN	ÍNFIMA CUANTÍA	375700016	C1	UNIDAD	75	2.80	210.0

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO											
CÓDIGO DE PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
530805	Materiales de Aseo	ATOMIZADOR 500 CC	Bien	INFIMA CUANTIA	3694000116	C2	UNIDAD	20	1.7500	35.00	5.00
530805	Materiales de Aseo	contenedor para objetos cortapanzantes 2900ml	Bien	INFIMA CUANTIA	3529010984	C2	UNIDAD	600	5.5800	3.348.00	2.268.00
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DESGLOSABLE 10 X 16	Bien	INFIMA CUANTIA	375700016	C2	UNIDAD	60	3.3900	203.40	35.40
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DESGLOSABLE X 10	Bien	INFIMA CUANTIA	375700016	C2	UNIDAD	37	3.3900	125.43	21.83
530805	Materiales de Aseo	FUNDA DESGLOSABLE X 12	Bien	INFIMA CUANTIA	375700016	C2	UNIDAD	75	3.3900	254.25	44.25
530805	Materiales de Aseo	contenedor para objetos cortapanzantes 30 litros para el area de ginecologia	Bien	INFIMA CUANTIA	3529010986	C2	UNIDAD	48	13.9500	669.60	669.60



## Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R

Azogues, 03 de junio de 2021

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO												
Nº DE PARTIDA	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPAC ACTUAL	CUATRIMESTRE PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL	VALOR UNITARIO ACTUAL	VALOR TOTAL ACTUAL	Nº DE PARTIDA	CÓDIGO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DE DESCRIPCIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPAC REFORMADO	CUATRIMESTRE PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR UNITARIO REFORMADO	VALOR TOTAL REFORMADO	INCREMENTO DE PAC
1	530805	Materiales de Acero ATOMIZADOR 900 CC	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	6694000116	E1	UNIDAD	25	35.00	875.00	530805	Materiales de Acero ATOMIZADOR 900 CC	Bien	INFIMA CUANTIA	6694000116	E2	UNIDAD	30	1.7500	525.00	350.00	350.00
2	530805	Materiales de Acero para soldadura para cortapuntas 290mm	BIEN	CATALOGO ELECTRONICO	3529010984	E1	UNIDAD	600	3.80	2280.00	530805	Materiales de Acero para soldadura para cortapuntas 290mm	Bien	INFIMA CUANTIA	3529010984	E2	UNIDAD	600	5.3800	3228.00	948.00	2268.00
3	530805	Materiales de Acero FUNDA REGULOSABLE 10 X 16	BIEN	INFIMA CUANTIA	7757000016	E1	UNIDAD	60	3.60	216.00	530805	Materiales de Acero FUNDA REGULOSABLE 10 X 16	Bien	INFIMA CUANTIA	7757000016	E2	UNIDAD	60	3.3900	203.40	12.60	35.40
4	530805	Materiales de Acero FUNDA REGULOSABLE 10 X 10	BIEN	INFIMA CUANTIA	7757000016	E1	UNIDAD	37	3.20	118.40	530805	Materiales de Acero FUNDA REGULOSABLE 10 X 10	Bien	INFIMA CUANTIA	7757000016	E2	UNIDAD	37	3.3900	125.43	6.03	21.83
5	530805	Materiales de Acero FUNDA REGULOSABLE 12	BIEN	INFIMA CUANTIA	7757000016	E1	UNIDAD	75	2.80	210.00	530805	Materiales de Acero FUNDA REGULOSABLE 12	Bien	INFIMA CUANTIA	7757000016	E2	UNIDAD	75	3.3900	254.25	44.25	44.25
6											530805	Materiales de Acero para soldadura para cortapuntas 30 litros para el arco de plasma	Bien	INFIMA CUANTIA	3529010986	E2	UNIDAD	48	13.9500	669.60	669.60	669.60
TOTAL INCREMENTO AL PAC: (Valor que se coloca en la resolución motivada)																				3,044.08		

**Art.2.-** Solicitar a la Responsable de Compras Públicas del Centro de Responsabilidad Presupuestaria al que pertenece la unidad requirente que solicita la reforma, la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), conforme lo establece la normativa legal vigente.

**Art. 3.-** Solicitar a la Unidad Requirente el envío de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas mediante correo electrónico a la siguiente dirección [janeth.molina@iess.gob.ec](mailto:janeth.molina@iess.gob.ec).

**Art. 4.-** La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción, sin perjuicio de su publicación en el portal, [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

### Comuníquese y Publíquese.-

Dada, en *San Francisco de Peleusí de Azogues, 03 de junio de 2021*. Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

### Documento firmado electrónicamente

Mgs. Janeth Gabriela Molina Romo  
**ASISTENTE ADMINISTRATIVO - RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO**

#### Referencias:

- IESS-CRIE-A-2021-2938-M

#### Anexos:

- iess-crie-a-2021-2168-m\_(1)0221807001622665929.pdf  
 - iess-crie-a-2021-2215-m\_(4).pdf  
 - iess-crie-a-2021-2751-m.pdf  
 - iess-crie-a-2021-2752-m.pdf  
 - saldo\_presupuestario\_530805\_al\_26-50-2021-signed0488130001622665930.pdf

**Resolución Nro. IESS-CRIE-A-2021-0046-R**

**Azogues, 03 de junio de 2021**

- formado\_modificacion\_pap-signed.pdf
- 006-2021-ap-crie-a-signed-signed-signed.pdf
- copia\_de\_gad-p03-s05-f05\_matriz\_de\_reforma\_pac3\_mat\_aseo\_corregido\_.pdf
- copia\_de\_gad-p03-s05-f05\_matriz\_de\_reforma\_pac3\_mat\_aseo\_corregido.xls
- gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_3\_materiales\_de\_aseo\_(1).doc
- 
- gad-p03-s05-f01\_informe\_tecnico\_reforma\_pac\_3\_materiales\_de\_aseo\_(1)-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora Magíster  
María Antonia Romero Vásquez  
**Directora Nacional de Planificación, Encargada**

Señora Ingeniera  
Diana Cristina León Zambrano  
**Administrador**